

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 02	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 22 de Enero de 2019	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fernando Arteaga Suarez, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Julio César Montoya Villegas, Director (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Estudiante	Si	15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	No
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 01 de 2019
3.	Presentación Informes de Gestión	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Movimiento de Personal
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan el Director del Instituto Cisalva, la Coordinadora Administrativa y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 01 DE 2019

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

Los Directores de las Escuelas de Medicina, Odontología, Rehabilitación Humana y la Vicedecana Académica, en su orden, presentan el informe de gestión correspondiente al año 2018, el cual es calificado por los miembros del Consejo de Facultad en el formato correspondiente. En las presentaciones, que se adjuntan al acta, se hace referencia además a los retos que se tienen planteados para el presente año.

Los miembros del Consejo de Facultad expresan sus felicitaciones a los Directores de Escuela y a la Vicedecana Académica por la gestión realizada en el año 2018, pese a las dificultades que se han tenido, en el informe se refleja el compromiso, esfuerzo y

Desarrollo de la Reunión:

sentido de pertenencia hacia la Facultad.

Escuela de Odontología

- Directora Escuela de Enfermería. Resalta la fortaleza en la movilidad internacional de estudiantes de pregrado y posgrado. Dado que se tiene 80 estudiantes de posgrado matriculados se debería hacer gestión para tener la Dirección de Posgrados, teniendo en cuenta además que en la normatividad hay una excepción para la Escuela de Enfermería y la justificación sería la misma porque son posgrados clínicos.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Cuando se presentó la Reforma Curricular del Programa de Odontología refirió que era importante la participación de los estudiantes en el programa que se tiene con los jubilados de alta dependencia, aunque es una práctica que ha tenido altibajos y no es muy nombrada, tiene un gran valor agregado por la labor que hacen y lo que implica para la formación de trabajo interdisciplinar, fortaleza que se debe resaltar.

Escuela de Rehabilitación Humana

- Decano. Con relación a la extensión de los Programas Académicos a Cartago, si bien se debe hacer un proceso teniendo en cuenta la viabilidad y pertinencia, recuerda que el 13 de diciembre fue invitado a un Consejo de Escuela, en el cual estuvo el Director de Regionalización y el Director de la Sede Cartago y entendió que había la disposición de ir a la Sede, sin embargo, la semana pasada estuvo el Director de Cartago y al parecer desde los Programas Académicos no hay un acuerdo y resulta que se han establecido unas mesas de concertación con la Gobernación y al tener la voluntad política expresa de la Escuela, las personas de Cartago llevaron la iniciativa manifestándole a la Gobernadora que necesitan adecuar laboratorios porque se abrirán los Programas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, por tanto, solicita aclarar esa situación.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante la conceptualización de qué es una Escuela, que se hizo hace muchos años en la Universidad cuando se dio la transición entre Departamento y Escuela, la cual tiene una connotación filosófica, porque muchos de los desarrollos que presentan no parece Escuela, es importante trabajar en el tema porque tienen un hilo conductor que es la discapacidad y parece que trabajan agregadas y no integradas. Si bien ha lugar proponer maestrías disciplinares deberían proponer una maestría en discapacidad. En la reunión con la Fundación del Área Andina se entendió que el Programa de Fonoaudiología los iba a asesorar para crear el Programa en Pereira, como el representante del convenio interinstitucional que se firmó es el Decano, vale la pena que cite a reunión para ver el estado de los compromisos adquiridos, porque quieren avanzar hacia planes específicos y acaban de nombrar una persona que viene del MEN, que está pendiente de revisar los convenios.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En diciembre las Direcciones de los Programas manifestaron la disposición y el interés de ampliarlos a Cartago, esta semana le informaron que Fonoaudiología está en un proceso diferente, al parecer no ha habido comunicación entre las Directoras entrante y saliente, mañana se tiene programado Consejo de Escuela y se abordará ese punto. Cuando asumió la Dirección de la Escuela uno de los propósitos fue integrar la Escuela, pero cuando se pone sobre la mesa el tema los Programas Académicos refieren que necesitan reforzar algunas acciones disciplinares, pero sigue siendo parte de plan de trabajo. La Maestría en Fisioterapia tiene una parte básica que la tendrá la Maestría en Terapia Ocupacional porque la proyección es crear la Maestría Interdisciplinaria. Solicita un espacio en el Consejo de Facultad para informar acerca de los avances de la implementación de la Política de Discapacidad en la Universidad y solicita en febrero hacer Consejo de Facultad en la Escuela para que conozcan cómo quedó con las adecuaciones que se hicieron.
- Representante Profesoral. Para los profesores que se encuentran en comisión de estudios es importante que tengan presente los compromisos establecidos en la Resolución 072-2014 de Estímulos Académicos, porque hay una problemática con las personas que no entregaron títulos y posiblemente abrirán procesos disciplinarios.
- Decano. Recuerda que se está revisando la Resolución 060-2014 y se puede mirar como una oportunidad para hacer los ajustes porque lo de fondo es establecer realmente cuál es la diferencia entre Escuela y Departamento. Se sigue a la espera de los aportes.

Vicedecana Académica

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita por la gestión realizada y agradece el apoyo que brinda a todas las Escuelas y Programas, para la Escuela ha sido un pilar importante para sacar adelante las Maestrías, que se vienen gestionando desde aproximadamente unos 8 años, además del apoyo en la Reforma Curricular del Programa Académico de Pregrado.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Resalta la excelente gestión que ha realizado y destaca la actitud positiva que siempre tiene, pese a las dificultades, siempre dando respuesta oportuna cuando se ha requerido.
- Directora Escuela de Odontología. La Escuela ha sentido un gran apoyo de parte del Vicedecanato Académico en los procesos y proyectos que se han planteado, dando celeridad a los mismos.
- Directora Escuela de Enfermería. Lo presentado refleja una gestión de primer año excepcionalmente buena en cumplimiento indicadores, ha ayudado la experiencia en los procesos académicos por haber sido Directora de Posgrados. Resalta el esfuerzo que se ha tenido para sacar adelante los convenios docencia servicio.
- Representante Profesoral. Se nota que hay un compromiso y empoderamiento de la gestión. Es importante los procesos de

Desarrollo de la Reunión:

entrega de los cargos y entiende que hubo una buena entrega de parte de la profesora María Clara Tovar. Resalta la actitud adecuada que siempre tiene hacia la Representación Profesoral en los momentos claves.

- Director (e) Escuela de Salud Pública. Agradece en nombre de la Escuela por el acompañamiento en todos los procesos especialmente en la acreditación de alta calidad que ha sido una tarea dispendiosa, ha costado recursos y tiempo. En el Comité de Currículo de Posgrado se ha hecho un gran trabajo, la Facultad ha tenido un enorme auge con todos los procesos de acreditación de alta calidad y la política curricular, que llevará a la transformación, dado que la Universidad está pensando académicamente y es una tarea que se debe hacer a diario. La universidad pública está en una situación bastante crítica y sufriendo una arremetida muy grave y en medio de esa gran dificultad corresponde mostrar que son profesores investigadores y ciudadanos y sobre todo que se cree en los jóvenes, que han sido un motor en esa gran transformación. La Maestría en Salud Pública no tuvo ingreso en Tuluá, lo cual tiene que ver con que los tiempos académicos son distintos a los tiempos de consumo de las personas, en la Escuela se está viendo descenso masivos del número de inscritos.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. Recomienda fortalecer la Oficina de Evaluación y Acreditación porque en el marco de la acreditación de alta calidad de los posgrados, como son procesos repetitivos y se debe hacer renovaciones, es importante que se tenga una documentación actualizada, en esa medida se facilita el trabajo de todos. Es importante que en el consolidado del informe que realice el Decano, se resalte cómo varios docentes han cursado o están cursando Posgrados en Ciencias Biomédicas, así como el apoyo que docentes de las Escuelas de Rehabilitación y Odontología dan en los procesos de formación de posgrado de la Escuela. Lo anterior dado que estos procesos se constituyen en una acción concreta del fortalecimiento de la capacidad investigativa de la Facultad para desarrollar proyectos Inter y Transdisciplinarios acordes con la misión.
- Director Escuela de Medicina. El Vicedecanato Académico permite hacer una integración y trabajar de manera más armónica con el direccionamiento que se está dando y la comunicación ha permitido solventar las dificultades que se dan en el desarrollo de los procesos.
- Decano. Es muy satisfactorio ver el informe presentado, demostrando que acertó cuando la eligió para ese cargo. En el Comité de Rectoría de inicios del 2018 se trazó como una de las metas la ampliación de cobertura y generación de nuevos Programas Académicos, asuntos que se ven reflejados en el informe. Ver el informe presentado da ánimo para seguir trabajando por la institución.
- Vicedecana Académica. Agradece los comentarios de los Consejeros, hace un año asumió el compromiso con el Decano orientado a lo propuesto en el Plan de Desarrollo de la Universidad y Facultad con el fin de sacar adelante los procesos, algunos con mayores dificultades, pero ha tenido muchos aprendizajes y ha sido una gran experiencia personal y profesional.

Para el próximo Consejo de Facultad presentarán informes de gestión las Directoras de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Salud Pública y el Vicedecano de Investigaciones.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Modificación a la programación académica de la asignatura (615010-01) Cuidado Intermedio, para el período enero diciembre de 2019, quedando así: (5622) de 5 a 0 cupos, (5641) 5 cupos, Total cupos: 5 cupos. Por error involuntario el Departamento de Anestesiología programó los cupos para la Especialización en Medicina Familiar (5622) debiendo ser para la Especialización en Geriatria (5641).
- Astrid Gabriela Muñoz Muñoz (1539173), Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Adición de (602142-01) Práctica Comunitaria, agosto diciembre 2018. Al iniciar el semestre, por ser una asignatura que tiene restricción de matrícula, la estudiante solicitó al Programa Académico adición de la misma, pero por olvido involuntario su solicitud no fue atendida, error que se detecta cuando la docente va a registrar calificaciones.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Héctor Yesid Jiménez Moreno (1802610), Maestría en Ciencias Biomédicas. 50% de la matrícula básica para el período febrero junio de 2019, bajo el convenio docencia servicio con la Fundación Valle del Lili. Se expide la Resolución No. 005.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- El próximo Consejo de Facultad se llevará a cabo de 7:00 a 9:00 a.m, dado que debe atender invitación para la acreditación de DIME, con presencia del Ministro de Salud, institución con la cual se tiene firmado convenio docencia servicio.
- Realizó reunión con los Directores de Escuela para abordar el tema los profesores contratistas, solicitó que las Escuelas enviaran las actas de asistencia y/o disponibilidad de los docentes, recibió la documentación de las Escuelas de Rehabilitación

Desarrollo de la Reunión:

Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico, reitera la solicitud con el fin de tener soportes para la Contraloría en el sentido que los profesores estuvieron dispuestos o presentes, pero por razones de fuerza mayor no pudieron realizar las clases.

- Se ha mencionado que la virtualización es una de las modalidades que se quiere impulsar en la Universidad, se va a reforzar el equipo de UvMedia con el Ingeniero Alexis Moreno, profesional que venía trabajando con la Dintev y con Regionalización, de tal manera se va a tener mayor soporte para las iniciativas tanto de virtualización de programas como otras actividades.
- Es prioritario sacar adelante el Programa de Química Farmacéutica, se le ha pedido al profesor Leonardo Fierro asumir la coordinación del proceso, solicita al profesor Octavio Piñeros contactarlo para mirar hasta donde se ha avanzado porque se espera tener avalado el programa a finales de año.

El Representante de los Egresados comenta que del 26 al 29 de septiembre de 2019, se tiene programado el Congreso Internacional de Farmacología y contará con la participación de personas de China, sería una buena oportunidad para hacer el lanzamiento del Programa.

- Los períodos de los Editores en Jefe de las Revistas Colombia Médica y Estomatología vencieron, se hizo una encargatura de los profesores Mauricio Palacios y Judy Villavicencio por un mes, esperando que los Comités envíen los candidatos para hacer el nombramiento definitivo que será por 3 años.

5.2 De la Vicedecana Académica. En el informe de gestión se presentó el informe del Consejo, se resalta:

- En el Comité Central de Currículo del 25 de enero se presenta la reforma curricular de los Programas Académicos de Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Para el borrador resolución del Programa de Bacteriología, teniendo en cuenta que además de la reforma hay cambio de denominación, no se tenía un esquema, desde la Oficina Jurídica le remitieron unas posibles propuestas que se van a revisar y la información que han dado es que el Programa por el cambio de denominación debe ir hasta el Consejo Superior, los demás sólo van hasta el Consejo Académico.
- En el Comité de Pregrado del pasado jueves se elaboró un cronograma con lo que se va a trabajar este año en el marco de la reforma curricular. Se espera que este año se saque adelante la reforma de los Programas de la Escuela de Rehabilitación Humana y del Programa de Medicina y Cirugía, dado que conforme a la Resolución 136-2017, se tiene plazo hasta diciembre de 2019 para tener el aval del Consejo Académico. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina espacio en las diferentes unidades académicas para explicar la Resolución 136-2017 de reforma curricular.
- Se está avanzando en la elaboración de los documentos maestros de la reforma curricular de las Especializaciones en Medicina Interna y Radiodiagnóstico. Fueron radicados para revisión de la DACA los informes de las Especializaciones en Oftalmología, Ginecología y Obstetricia. Están en proceso de Autoevaluación las Especializaciones en Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna y Cirugía General.
- Está pendiente visita de Pares Académicos Evaluadores para las Especializaciones en Dermatología y Cirugía Dermatológica, Urología, Anatomía Patológica y Patología Clínica, Neurocirugía, Ortopedia y Traumatología, Anestesiología y Reanimación, Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano, y Otorrinolaringología; Maestrías en Salud Pública y Epidemiología y Epidemiología, el Doctorado en Ciencias Biomédicas y Pregrado en Fonoaudiología.
- Está pendiente el informe de resultados de visita de Pares de la Especialización en Pediatría, Maestría en Enfermería, Maestría en Ciencias Biomédicas, Maestría en Salud Ocupacional y Pregrado en Fisioterapia.
- Se finalizó la primera autoevaluación de las Especializaciones en Enfermería Neonatal, Enfermería Materno Perinatal, Enfermería Nefrológica, Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías y Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto.
- Llegó informe de la profesora Esperanza Galarza de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con las sugerencias de esa Facultad y de la Facultad de Ingeniería de la Maestría en Gestión de la Calidad para Laboratorios.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada, por designación del Decano, asistió a reunión de comisión creada por el Consejo Académico sobre becas doctorales, no se hizo referencia al tema, funcionarios de la Gobernación mostraron los informes de ranking del Departamento sobre profesores de colegios oficiales. Aproximadamente un 25% de los profesores del Departamento de los colegios oficiales tienen título de posgrado, el Departamento está en el puesto 18 de 22 y decían que la estrategia de título de posgrado a los profesores de colegio puede mejorar ese indicador. Con relación al número de artículos publicados en revistas indexadas mostraron que el Valle del Cauca está en el sexto lugar y que se tendría que estar como mínimo en el puesto tres. Se mencionó que dependiendo de los recursos que tuviera el Departamento, la Universidad podría ofrecer maestrías para profesores de colegios en áreas específicas y se quedó en estudiar esa posibilidad. Se habló de tener un mayor número de graduados de maestría y doctorado y se planteó que la Gobernación podría aportar recursos mediante convocatorias para que los estudiantes que ya han terminado asignaturas puedan realizar los trabajos de investigación, lo que aumentaría el indicador de número de egresados de posgrados de la región.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Egresados solicita el informe presentado para revisar los indicadores y las características de medición.

5.4 Del Representante Profesoral

- El reciente movimiento ha sido complejo por todas las dificultades conocidas a nivel local y nacional, desde la Representación Profesoral se ha procurado mantener informada a la comunidad universitaria a través de diferentes medios. Se llevó a cabo un Foro sobre el Acuerdo que se firmó el 14 de diciembre, producto de la Mesa de Negociación con el Gobierno Nacional, asistió el profesor Adolfo Atehortua, quien participó de la Mesa por solicitud de los estudiantes, estuvieron además un estudiante de la Universidad de Antioquia y el estudiante del Programa de Economía de Univalle Jorge Ovalle, que es el líder de la UNES. En el Foro, que contó con gran asistencia, se ratifica lo que significa el Acuerdo histórico, sólo un estudiante manifestó que no era histórico mientras no se cumpliera lo prometido. Gracias a los estudiantes se consiguió la presencia de los profesores en la Mesa de Negociación, porque el Gobierno no quería saber nada del profesorado estatal, también se logró la participación de los representantes de los empleados y trabajadores oficiales de las universidades estatales. Ayer se realizó Asamblea de Profesores y estuvo invitado el profesor Juan Carlos Yepes, de la Asociación de Representantes Profesorales a los Consejo Superior y Académicos de las 32 universidades públicas y en toda su exposición refirió que es histórico ese Acuerdo sobre todo con el tipo de Gobierno con quién se negoció. Se envió comunicado de la Asamblea con los puntos que se piden para volver a la normalidad académica. Se informó que los estudiantes reunidos en asamblea decidieron levantar el paro porque el movimiento reconoce que el acuerdo es muy importante y se cambia la figura a asamblea permanente con estado de alerta, regresan a clase sólo si se cumplen determinadas condiciones. En la asamblea de profesores se hizo un debate y al final se acordó seguir la discusión del punto de levantar la asamblea permanente y se propuso nuevamente asamblea para este jueves a las 9:00 a.m para tomar una decisión.

La estudiantes Leidy Bastos informa que para el pasado miércoles estaba programada la Asamblea de Cali que por razones logísticas no se terminó y se pensó reprogramarla para el viernes, fecha en la cual estaba programada Asamblea Regional, lo cual generó molestia porque la Asamblea de Cali justificaba que no podía llegar a la Asamblea Regional sin tener una postura definida y la Asamblea Regional argumentaba que se debería respetar el cronograma, finalmente se llegó a un acuerdo y en la mañana del viernes se terminó la Asamblea de Cali y en la tarde se realizó Asamblea Regional, la cual tuvo muchos inconvenientes al principio porque dos horas después no se había logrado definir el orden del día, no fue muy productiva y quedaron muchos puntos pendientes, el primer acuerdo fue acoger la figura de suspensión del paro en asamblea permanente, alerta máxima y veeduría de los procesos, si y solo si hay garantías para los estudiantes. Se suspende el paro, para no decir que se levanta y en caso que haya algún incumplimiento de los Acuerdos se pueda retomar, alerta máxima es estar haciendo la veeduría de los procesos en caso tal de que haya inconformidad, aprovechando que se está asamblea permanente se cita a asamblea general para tomar decisiones al respecto; como los estudiantes siguen haciendo veeduría del acuerdo y se tiene en mente futuras movilizaciones en el pliego de garantías se tomaría la figura de asamblea permanente para participar de las mismas. La fecha que se planteó de inicio clases probable es el 28 de enero si se cumple las garantías, ayer se reunió el Comité Académico Político de Cali y hoy se reunirá el Comité Académico Político Regional para definir el pliego de garantías dado que hay plazo hasta el viernes para saber si se cumplen para el regreso a clase.

El Director (e) de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la clave es que el Rector y la Gobernación avalen la constitución de una mesa local que respalde las garantías, por eso decían que daban esta semana para que hicieran ese manifiesto. El Rector expresó que está dispuesto a respaldar esas garantías. En la Asamblea de Profesores se determinó no levantar la Asamblea porque el punto crítico son los docentes contratistas, entiende que mañana el Rector tiene una reunión con Representantes de Aspu donde se comprometió a llevar una solución al problema de los contratistas.

El Representante Profesoral comenta que los docentes contratistas tuvieron reunión con el Rector, han tenido un primer acuerdo y es que se va a hacer extensión del contrato para terminar el período académico, porque se trata de algo de fuerza mayor. Los estudiantes piden que se constituya un Consejo Superior ampliado con la presencia de más estudiantes, punto que fue de bastante controversia y están pidiendo la elección directa del Rector.

La estudiante Leydi Bastos comenta que la solicitud de los estudiantes de sexto semestre del Programa de Medicina y Cirugía se llevó a Asamblea de Programa, de Facultad, de Cali y Regional, se aceptó, por tanto están en clases. Preocupa que hay particularidades por Programas y por Facultades y se debe dar espacios para discutir las garantías específicas. Las garantías generales se dividieron en académicas, políticas y de movilización, dentro de las académicas está el calendario, la evaluación, bienestar universitario, prácticas y trabajos de grado.

El Director de la Escuela de Medicina informa que los estudiantes del Programa se reunieron con el Director del Programa y se llegaron a algunos acuerdos y se dio respuesta a la carta relacionada con las garantías. Hay aspectos que no se pueden resolver

Desarrollo de la Reunión:

por parte del Programa Académico.

El Decano comenta que está como Gobernadora encargada la Secretaría de Salud Departamental, quien manifestó en nombre de la Gobernadora, que estaba dispuesta a dar el respaldo. La Facultad está haciendo el levantamiento de la disposición que tienen los contratistas para realizar las actividades académicas y que no lo pudieron hacer por razones de fuerza mayor para que sirva de respaldo y se les pueda hacer un nuevo contrato. El tema de las garantías específicas se debe abordar al interior de las Unidades Académicas con los Directores de Escuela y Programa, solicita que se reúnan con los estudiantes para revisarlas. Se queda pendiente de las actividades y decisiones de la presente semana tanto de la Representación Estudiantil como Profesoral y del Consejo Académico del próximo jueves.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Javier Torres (Escuela de Medicina). El 7 de febrero de 2019, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 27 al 29 de enero de 2019, en Pasto, del 4 al 8 de febrero de 2019 en Nashville, Estados Unidos y del 17 al 23 de febrero de 2019, en Quito Ecuador.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Luis Mauricio Figueroa Gutiérrez (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de enero de 2019.
- Antonio José Madrid Pinilla (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de enero de 2019.
- Juan Pablo Flórez Castro (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de enero de 2019.
- Rubén Darío Hernández Salazar (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de enero de 2019.
- Adolfo León De los Ríos Giraldo (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de enero de 2019.
- Ana María Fidalgo Zapata (Escuela de Medicina). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- Dahiana Marcela Gallo Gordillo (Escuela de Medicina). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- Isabel Cristina Dulcey Hormiga (Escuela de Medicina). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- Javier Benavides Hinestroza (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de enero de 2019.
- Lina María Rodríguez Vélez (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de enero de 2019.
- Jhonatan Stick Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de enero de 2019.
- Luis Carlos Hincapié (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2019.
- Virna Patricia Palmezano (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2019.

Comisiones de Estudios

- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el objetivo de continuar estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación, con Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación, en la Universidad del Valle. Período: 1º de Febrero de 2019 al 31 de Enero de 2020.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe de Departamento de Ginecología y Obstetricia, por medio del cual solicita autorización para inclusión en el sistema de hoja de vida pública de la Dra. Julieth Maritza Hernández Ramos, con el fin de realizar actividades de consulta externa en el Centro de Salud Siloé con estudiantes de cuarto año del Programa de Medicina y Cirugía con la asignatura Salud de la Mujer I. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita designar como Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia al profesor Edgar Iván Ortiz Lizcano, se adjunta Plan de Trabajo, copia del acta del Claustro de Profesores y hoja de vida del profesor. El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Edgar Iván Ortiz como Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar en la Jefatura del Departamento de Ginecología y Obstetricia al profesor Edgar Iván Ortiz Lizcano, del 1º de febrero al 29 de marzo de 2019, mientras se surte el proceso de nombramiento definitivo. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita designar como nuevo Jefe del Departamento de Anestesiología al profesor Andrés Fabricio Caballero, se adjunta Plan de Trabajo, Acta del Claustro de Profesores del Departamento, hoja de vida del profesor y aparte de acta del Consejo de Escuela. Se avala y se da trámite ante Rectoría. El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Andrés Fabricio Caballero como Jefe del Departamento de Anestesiología y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita aval del Contrato con la Institución Hospital

Desarrollo de la Reunión:

- Departamental San Antonio de Roldanillo. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del de Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita aval para el Convenio Específico con la Universidad de Coruña. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Relaciones Internacionales.
 - Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita aval de la propuesta Estándar de Solicitud No. 2156-216146 Convocatoria Consultoría Fonade. Se avala.
 - Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita exención de matrícula financiera para el período febrero-junio de 2019, en la Especialización en Medicina Reproductiva, para el Dr. Enrique Herrera del Departamento de Ginecología y Obstetricia. Se avala y se expide la Resolución No. 005.
 - Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual remite comunicación del Departamento de Ginecología y Obstetricia avalando la solicitud de aplazamiento de vinculación de la Dra. Ana María Fidalgo, profesora nombrada en la convocatoria docente de reemplazos, del Departamento de Ginecología y Obstetricia. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
 - Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual presenta para aval actualización de las tarifas de los servicios prestados en el SERH. Se avala y se expide la Resolución No. 006.
 - Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual presenta para aval actualización de las tarifas de los servicios prestados en la Escuela. Se avala y se expide la Resolución No. 007.
 - Oficio de la Jefe del Departamento de Medicina Interna por medio del cual presenta para aval actualización de tarifas de los servicios prestados en el Departamento. Se avala y se expide la Resolución No. 008.
 - Oficio del profesor Fernando Castro de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual presenta para aval actualización de tarifas del Bioterio. Se avala y se expide la Resolución No. 009.
 - Oficio del Departamento de Microbiología, por medio del cual presenta para aval las tarifas de los servicios que ofrece el Departamento. Se avala y se expide la Resolución No. 010.
 - Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita modificación de las Resoluciones Nos. 280 del 21 de Noviembre de 2017 y 319 del 5 de Diciembre de 2017, en las cuales se avaló el Curso Preparación para la Vida Universitaria en Salud, en lo relacionado al valor de los derechos de inscripción. Se avala y se expide la Resolución No. 011.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Director de Relaciones Internacionales por medio del cual remite información de Convocatoria Erasmus+.
- Oficio del Subgerente de Servicios de Salud del HUV por medio del cual envía informe de Resultados Convocatoria Investigación H.U.V.
- Oficio del Gerente General del Hospital Universitario del Valle por medio de cual Invita a la presentación pública de los resultados de la Convocatoria Investigación H.U.V.
- Oficio de la Directora del Hemocentro del Hospital Universitario del Valle por medio del cual solicita aval para cronograma de campañas de donación de sangre del año 2019.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Entre el 19 y el 28 de noviembre de 2018, en Bogotá, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 7 de diciembre de 2018, en Bogotá.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 25 de noviembre al 1º de diciembre de 2018, en Ginebra-Suiza y del 4 al 6 de diciembre de 2018, en Sao Paulo-Brasil.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 14 de enero de 2019, en Bogotá.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 8 al 15 de noviembre de 2018, en Santa Cruz (Bolivia).
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de enero de 2019, en Bogotá.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 14 al 18 de enero de 2019, en Temuco, Chile.

9. VARIOS

9.1 La Directora de Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el Programa de Fisioterapia tiene dos profesores contratistas que cumplieron a cabalidad el período académico agosto y diciembre y ahora inician el siguiente ciclo de prácticas, consulta si se puede hacer el contrato. Al respecto el Decano le confirma que puede proceder con la contratación.

9.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Informa de situación que se viene presentando en la Escuela desde hace unos meses de robos continuados a oficinas cerradas con llave. El año pasado se reportó al Coordinador de Seguridad de la Sede la situación, a inicios de enero se repitió y se volvió

Desarrollo de la Reunión:

a reportar sin que hasta el momento haya alguna acción; el viernes pasado le robaron el celular estando con llave la oficina. Dado que no se ha visto ninguna acción de parte de la Oficina de Seguridad le envió comunicación al Vicerrector Administrativo reportando la situación y solicitando investigación, le dio respuesta informando que abrirá investigación, estará informando de lo que suceda, solicita que a través de la Coordinación Administrativa se haga alguna gestión al respecto.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala es importante hacer algo desde Facultad porque en la Escuela constantemente están robando dinero de las carteras, se reunió con el Sr. Alonso Paruma y dijo que se va a hacer gestión para colocar cámaras de vigilancia.

El Representante Profesoral comenta que sería importante que se instalen cámaras externas, lo cual lo debe asumir la Universidad.

El Decano comenta que se ha reunido con el Jefe de Seguridad y Vigilancia porque siguen los robos, pero él recuerda que no se tiene vigilantes si no porteros y que se requiere más personal y está congelada la nómina, por tanto, no se avanza mucho.

- Las nuevas docentes de la Escuela en su mayoría se posesionaron y se está organizando el proceso de inducción, el cual es responsabilidad de los Directores de Escuela, para este año se decidió que firmen qué fue lo que se les informó y entregó. Se les tiene asignado el tutor del primer año para que les hagan el acompañamiento y se les recordará cómo se evaluará el primer año de prueba.

El Decano comenta que como tendrán inducción por parte del nivel central de todo un día, después se hará en la Facultad, que se pretende sea de una manera creativa y ágil para no repetir la misma información, aún no se tiene fecha porque se quiere hacer después de la Universidad.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la gran mayoría son profesores que han estado vinculados como contratistas, por tanto, no será tan complejo el proceso, pero se hará centralizado en aspectos de la Escuela.

9.3 El Director (e) de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que es importante saber qué pasará con los Asistentes de Docencia porque los posgrados inician el 4 de febrero y se tiene estudiantes con ese beneficio, aunque tienen compromisos en pregrado. Como generalmente son los mismos estudiantes, la Universidad podría avalar que los asistentes que estaban puedan continuar y tener plazo para la matrícula financiera, dado que usan el beneficio de asistencia para pagarla.

La Coordinadora Académica comenta que aún no ha llegado la comunicación de la Vicerrectoría Académica informando acerca de los cupos otorgados a la Facultad, los cuales se asignan mediante convocatoria que hacen las unidades académicas.

El Decano consultará el tema con la Coordinadora Administrativa.

9.4 De la Directora de la Escuela de Odontología

- Dado que el 4 de febrero inician los posgrados, consulta si se puede hacer la contratación de los profesores hora cátedra.

El Decano comenta que se hará cuando se tenga los informes que está solicitando.

- Informa de situación presentada con los egresados del Programa de Auxiliares en Salud Oral que requieren convalidar el certificado en otros países, quienes han tenido dificultades porque el funcionario que da el visto bueno en la Secretaría de Educación Municipal no está de acuerdo con que el certificado diga que la Universidad del Valle otorga el certificado y que debe decir que la Escuela de Odontología de la Universidad del Valle, lo cual, previa consulta con la Jefe de Admisiones y Registro Académico, no es posible.

El Decano comenta que el Abogado Miguel Caicedo habló con la persona de la Secretaría de Educación, quien insiste en que debe ser de esa manera. La Universidad está cumpliendo con la reglamentación del Ministerio respecto a la expedición de los certificados. Sugiere hablar con la Jefe de la Oficina Jurídica para ver qué aconseja al respecto.

El Director (e) de la Escuela de Salud Pública sugiere hacer un derecho de petición a la Secretaría de Educación Municipal solicitando informar los argumentos para ese cambio, de tal manera que se les pueda dar un respaldo jurídico a los egresados del programa.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana sugiere hablar con la Directora de la DACA dado que hay una

Desarrollo de la Reunión:
 reglamentación nacional de aseguramiento de la calidad académica para los programas técnicos y tecnológicas con los lineamientos para la formación y desde allá pueden contactar al Ministerio para sustentar de mejor manera y dar respuesta a la Secretaría de Educación Municipal.
 Siendo la 12:25 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: